LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 611/2011 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO *SPLIT SYSTEM* DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL"

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 30.193 de fecha 15 de noviembre de 2011, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de la única oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 611/2011, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del servicio

La presente Licitación tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento mensual de equipos acondicionadores de aire del tipo *Split System,* evaporador a conductos, instalados en el edificio Sede Central de la ANDE".

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:00 horas del día 23 de noviembre de 2011, se ha procedido a la apertura del sobre de la única oferta presentada por la firma EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA y COMERCIO S.R.L. - EPIC S.R.L., conforme se indica en el ACTA Nº 168/2011, el cual forma parte del presente informe.

4. Verificación de documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el único Oferente a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección VII – Anexo Nº 1 "Documentos que componen la oferta", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y en la que se verifica que el único oferente ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas y en consecuencia, su oferta queda habilitada para el análisis financiero, técnico y económico.

5. Análisis de la situación financiera

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el ítem a*) Capacidad Financiera* del numeral *2)Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)* de la Sección *II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, y en la que se verifica que el oferente EPIC S.R.L., **cuenta con la capacidad financiera suficiente.**

6. Análisis técnico

Conforme a lo estipulado en el ítem *c) Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas* del numeral *2)Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)* de la Sección *II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan la oferta. Del análisis de la documentación técnica se concluye que la oferta de la firma EPIC S.R.L., **cumple sustancialmente** con los requisititos técnicos requeridos y permite concluir que este oferente posee la capacidad técnica suficiente para la prestación satisfactoria del servicio.

7. Análisis económico

En el proceso de análisis y evaluación de la oferta, se ha constatado que el Oferente ha presentado el formulario de la Lista de Precios debidamente llenado y suscrito, y no se observan errores aritméticos en el mismo.

En el siguiente cuadro se indica la comparación entre la única oferta, presentada por la firma EPIC S.R.L., y el costo estimado por ANDE:

Ítem	Monto total de oferta c/ IVA (G)	Costo Estimado ANDE c/ IVA (G)	Variación oferta/ Costo Estimado (%)
1	165.600.000	146.769.326	12,83

Respecto a esta planilla, se puede observar que el monto del servicio obtenido excede al Costo Estimado por ANDE, en un 12,83 %.

8. Recomendaciones

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la *Sección I – IAO y la Sección II, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 611/2011: **"Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire tipo *Split System* del edificio Sede Central",** sea adjudicada a la firma EPIC S.R.L., por un monto total de G 165.600.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones seiscientos mil), con el IVA incluido.

La recomendación se fundamenta en que la oferta de la firma EPIC S.R.L. cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, además de que el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el suministro licitado.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, en base a la única oferta presentada, asciende a la suma de G 165.600.000, con el IVA incluido, el cual resulta superior en un 12,83 %, respecto al costo estimado por ANDE de G 146.769.326.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año 2011.

Lic. Fernando Martínez M.
Asistente Administrativo
P/Dirección de Logística y Telemática

Ing. Bienvenido Cattebeke M.
Asistente Técnico Profesional
P/ Dirección de Logística y Telemática

Abog. Silvio Candia
Abogado Pleno
P/Asesoría Legal

Ing. Jorge I. Britez S.
Técnico Electromecánico Senior
Coordinador